

INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1.147

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 25 de marzo de 2021, se cita a los accionistas de **Inmobiliaria Manquehue S.A.** (la “*Sociedad*”) a la Junta General Ordinaria de Accionistas (la “*Junta*”), a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- /i/ El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020;
- /ii/ La distribución de utilidades del ejercicio, en caso de corresponder;
- /iii/ La distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por un monto ascendente a \$881.502.300, lo cual corresponde a un monto equivalente a \$1,4901418 por acción;
- /iv/ Informar sobre los gastos del Directorio y sobre las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2020;
- /v/ Acordar la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores y de él o los demás Comités conformados por miembros del Directorio que corresponda, así como el presupuesto de gastos de dichos Comités;
- /vi/ La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021;
- /vii/ La designación de un periódico para la publicación de avisos;
- /viii/ Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
- /ix/ Otras materias de interés social o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.



La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, Santiago, como asimismo en el sitio web <http://imanquehue.com/>.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Sociedad, <http://imanquehue.com/>, con fecha 26 de marzo de 2021, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://imanquehue.com/gobiernocorporativo/resultados-trimestrales/>.

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2020, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad, <https://imanquehue.com/gobiernocorporativo/memoria-anual/>. Sin perjuicio de lo anterior, en su sede principal ubicada en calle Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, la Sociedad tendrá a disposición de los interesados un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Accionistas que podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea denominado Microsoft Teams. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el sitio web <http://imanquehue.com/>.

Considerando las recomendaciones y restricciones que la autoridad puede determinar respecto del traslado de las personas y de la celebración de reuniones presenciales, especialmente producto del Covid-19, la asistencia presencial a la Junta citada podría verse limitada. De esta forma, los accionistas deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de dicha Junta, sin perjuicio que, considerando el desarrollo e impacto que presenta actualmente el Covid-19, se recomienda a los señores accionistas asistir y votar en la Junta convocada para este año de forma remota, a través de los referidos medios tecnológicos puestos a su disposición.

Se solicita a los Accionistas informar a más tardar a las 15:00 horas del día 28 de abril de 2021, si participarán en la Junta, enviando un correo electrónico a la dirección joaimsa@imanquehue.com, en el cual deberán informar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web referido en el primer párrafo del presente título.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL

